



**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO
UNIDAD CONTROL Y SEGUIMIENTO**

**INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2024
PROGRAMA NUTRICIÓN Y DESARROLLO
INFANTIL CEN CINAI
MINISTERIO DE SALUD
(IGE-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-DECS-UCS-20-2025)**

Junio, 2025





Tabla de contenido

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado	3
Definición de Términos	4
Introducción.....	7
1. Generalidades del Programa	9
2. Ejecución Histórica del Programa.....	23
3. Resultados del Periodo.....	24
3.1 <i>Ejecución de beneficiarios programados</i>	24
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios.....	25
3.2 <i>Ejecución de recursos programados</i>	26
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios	27
3.3 <i>Análisis de indicadores</i>	30
3.3.1 Indicadores de Resultados	30
3.3.2 Indicador de Composición.....	31
3.3.3 Indicadores de Expansión.....	32
3.3.4 Indicadores de Gasto Medio.....	33
3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos	35
3.4 <i>Dotación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento</i>	37
3.4.1 Ejecución de obras.....	37
3.4.2 Ejecución del presupuesto	38
4. Cumplimiento de fechas – Reporte de ejecución.....	40
5. Uso y aplicación del SINIRUBE	40
6. Liquidación presupuestaria anual	41
6.1. <i>Presupuesto de Ingresos</i>	41
6.1.1 Ingresos reales	45
6.2. <i>Presupuesto de Egresos</i>	45
6.2.1 Egresos Reales.....	45
6.3. <i>Superávit / Saldo presupuestario 2024</i>	46
6.4. <i>Resumen del ejercicio presupuestario</i>	47
7. Conclusiones	50
8. Recomendaciones	53





Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado

En este apartado se incluye la Tabla de Siglas/ Acrónimos y significado definida para el programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

Siglas/ Acrónimo	Significado
CEN	Centros de Educación en Nutrición
CINAI	Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IET	Índice de Efectividad Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MS	Ministerio de Salud
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social





Definición de Términos

En este apartado se incluye la Tabla que contiene la definición de los términos relacionados con la definición de beneficiarios, convenio y los indicadores que se utilizan para el análisis a elaborar en el presente informe anual.

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes, a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Cobertura Programada Potencial• Índice de Cobertura Efectividad Potencial	<p>Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.</p>
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none">• Índice de Efectividad en Beneficiarios:• Índice de Efectividad en Gasto:• Índice de Efectividad Total	<p>Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.</p> <p>Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el in-</p>





ITEM	DETALLE
	dicator puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la subejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.
Indicador de Composición <ul style="list-style-type: none">• Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos. +
Indicadores de Expansión <ul style="list-style-type: none">• Índice de Crecimiento de Beneficiarios• Índice de Crecimiento Gasto Real• Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario	Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior. Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo. Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).
Indicadores de Gasto Medio: <ul style="list-style-type: none">• Gasto Programado por Beneficiario (GPB):• Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB):	Datos que dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios, los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real. Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

ITEM	DETALLE
• Índice de Eficiencia Total (IEFT):	Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es me-nos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).
Indicadores de Giro de recursos	Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.
• Índice de giro efectivo (IGE) • Índice de uso de recursos (IUR)	Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.





Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 43189-MTSS del 25 de agosto de 2021), faculta a la Desaf para: *“Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados (productos) para la atención de la población beneficiaria.”* Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2023 del *Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai* al cual se le asignaron recursos de presupuesto ordinario por un monto de ₡53 713 343 422,00; de los que ₡4 502 380 800,00 corresponden al componente *Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento*, para proteger y mejorar el estado de salud y bienestar de niñas y niños menores a 13 años, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia que viven en condiciones de pobreza o riesgo social.

Este informe consta de ocho apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes del diseño del programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del diseño del plan-presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados obtenidos del período 2024, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto y quinto apartado, se detalla la información sobre el cumplimiento de fechas de los diferentes reportes de ejecución por parte de las unidades ejecutoras y la situación relacionada con el Sinirube respectivamente. El sexto apartado se refiere a la información de la liquidación presupuestaria; el séptimo contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2024. Finalmente, en el octavo apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.





1. Generalidades del Programa

La siguiente Tabla consolida información relevante que se desprende del Diseño del Programa en análisis, como: su razón de ser, hacia quien está dirigido e identifica los responsables de su gestión, productos, entre otros. Es importante indicar que los datos e información que se detallan en la tabla corresponden a los definidos, aprobados y vigentes para el período 2024.

Tabla 1. COSTA RICA, CEN CINAI: Generalidades del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, año 2023

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	<p>La problemática nacional que atiende el Programa Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil CEN CINAI está asociada a la situación de pobreza que viven una parte de la niñez desde su gestación hasta menos de 13 años, el deterioro en condiciones de salud nutricional, asociadas a baja educación nutricional, bajo acceso a dieta variada de alimentos e inseguridad alimentaria. Y la desventaja con que crecen las niñas y niños de familias en pobreza en cuanto a su desarrollo infantil.</p> <p>Aumento de la pobreza y la desigualdad.</p> <p>La información de distribución de la riqueza para el 2019 en Costa Rica, que se presenta en el siguiente gráfico tomado del Informe del Estado de la Nación 2020, muestra como el 5.8% de los hogares en pobreza extrema viven con el 0.6% del ingreso nacional, en tanto en el otro extremo se encuentran el 6.2% de los hogares con ingresos altos que obtienen el 23.6% de los ingresos.</p> <p>El 64.3% de los hogares viven con el 31.9% de los ingresos nacionales y se encuentran en la zona de mayor brecha entre ingreso y población, de estos 43.4% de las personas no están siendo clasificadas como en condición de pobreza por el método de línea de pobreza como lo indica la normativa del FODESAF, no obstante, la información del mismo INEC muestra que viven con tan sólo el 27.1% de los ingresos nacionales.</p>





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Este gran grupo de hogares cuyos ingresos no son acordes al peso poblacional que tienen, presentan ingresos insuficientes para cubrir gastos familiares, lo que los pone en riesgo de inseguridad alimentaria y reduce el acceso a servicios como el cuidado de las niñas y niños para poder trabajar o estudiar, por esta necesidad asociada a los ingresos reducidos que los ponen en riesgo social, esta población hace presión a los servicios públicos como los que ofrece este programa sin los cuales no lograrían cubrir los derechos de la niñez o la incorporación de las mujeres a la fuerza laboral.

Lo anterior hace necesario repensar la normativa que limita el acceso a los servicios sociales de este grupo poblacional que tiene ingresos insuficientes a pesar de no tener la clasificación de pobres. La cantidad de personas sin ingresos suficientes para comer a diario para el 2020 fue de 435 091, lo que representa un incremento de 96 697 personas más que 2019 donde 338 394 personas sin ingreso suficiente para comer diariamente o sea para reducir el hambre, lo que no es lo mismo que alimentación variada y saludable. (Enaho 2020)

La pobreza aumento durante el 2020 año en que inició la pandemia por COVID -19 y el deterioro del trabajo ante la necesidad del cumplimiento de las normas sanitarias de cierre y reducción del uso del aforo en los centros de trabajo.

Pobreza y niñez en Costa Rica

Según información publicada por el INEC basados en la Encuesta Nacional de Hogares 2016 el 11.6 % de las niñas y niños de cero a 12 años viven en familias en pobreza extrema y el 23.2% en familias en pobreza básica o no extrema. Más recientemente el mismo INEC publicó los datos de la Encuesta de mujeres, niñez y adolescencia (EMNA) realizada en el 2018.

La pobreza extrema equivalente al primer quintil o el de menor riqueza está presente en el 28.4% de las niñas y niños menores a 5 años y en el 21.7% de los menores con edades de 5 a 17 años. En tanto que la pobreza también está presente en la niñez de familias en el segundo y parte del tercer quintil de riqueza. En el segundo quintil vive el 21.5% de los menores a 5 años y el 21.4% de la niñez de 5 a 17 años.





Las familias de la parte de menor ingreso del tercer quintil de riqueza también se encuentran en situación de pobreza básica, en este quintil viven el 19.1% de las niñas y niños menores a 5 años y el 19.5% de las niñas y niños de 5 a 17 años.

Es relevante hacer notar que el mayor porcentaje de pobreza se presenta en el quintil de menor riqueza y en las niñas y niños más pequeños, que atraviesan la primera infancia, etapa del desarrollo donde se aprovechan o pierden las mejores oportunidades de desarrollo en la vida de las personas. Por lo que es de importancia para la salud y el desarrollo nacional la atención temprana con servicios de calidad que mejoren la alimentación y la estimulación del desarrollo de estos niños y niñas.

Estado Nutricional Infantil y pobreza en Costa Rica

Los datos con representación nacional más recientes sobre el tema de estado nutricional de la niñez en Costa Rica corresponden a los publicados por el INEC en la Encuesta de mujeres, niñez y adolescencia (EMNA) 2018, (figura 4) en ellos se desprende que el bajo peso al nacer se presenta con mayor frecuencia en nacimientos de madres menores a 20 años y que estas mujeres se encuentran en su mayoría en el quintil de menor riqueza, también la malnutrición tanto por déficit como por exceso, ambas asociadas a la carencia de educación nutricional y dieta balanceada se presenta en los estratos que viven en pobreza

La malnutrición por déficit sigue estando presente en la niñez que vive en condiciones de privación social o pobreza, con mayor porcentaje en los estratos de pobreza extrema. El mayor porcentaje lo presentan las niñas y niños menores a 5 años en el quintil de menor riqueza y en el indicador de talla para la edad (T/E).

El indicador talla para la edad refleja el crecimiento alcanzado por el niño en relación a lo esperado para su edad, los porcentajes que se muestran en el cuadro reflejan que a la corta edad de 5 años, encontramos esos porcentajes de retraso en el crecimiento y al estar asociado a pobreza, se puede asegurar que es el deterioro en la salud ocasionado por un prolon-





gado aporte insuficiente de nutrientes, o sea carencia de alimentación saludable, normalmente basada en carbohidratos y carente de proteína de alta calidad biológica.

Aun cuando Costa Rica no muestra los porcentajes de malnutrición presentes en la década de 1950 fecha de creación del Programa Nacional de Nutrición, sigue siendo un problema relevante en el grupo de niñas y niños que viven en condiciones de pobreza, por lo que es deber del Estado costarricense su atención y reducción. Este problema de salud asociado a las condiciones económicas de las familias sigue siendo un compromiso asumido por la Dirección Nacional de CEN CINAI, los datos de EMNA nos indican que más del 39% de las niñas y niños que viven en los quintiles de menor riqueza también tienen inadecuado estado nutricional.

El estado nutricional según índice de masa corporal en población de 6-12 años fue estudiando en el Censo Escolar Peso/Talla en el 2016, que incluyó a 347.379 estudiantes 168962 mujeres y 178417 hombres para una cobertura del 90.9% de la población de estudio. Se encontró que el 64% de las personas de 6 a 12 años estaban en estado nutricional normal y el restante 36% en malnutrición. La malnutrición por déficit alcanzó al 2% y por exceso al 34% del total de la población. Lo que muestra que también en este grupo poblacional la malnutrición es un problema de salud que atender.

Desarrollo Infantil y pobreza en Costa Rica

Según la Encuesta de mujeres, niñez y adolescencia (EMNA) efectuada en el 2018 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 135 734 niñas y niños de 2 a 4 años viven en pobreza y tienen dificultades en al menos un dominio o área de desarrollo. De estos 63 154 niñas y niños de 2 a 4 años viven en familias ubicadas en el quintil de menor riqueza donde los recursos no cubren las necesidades básicas de alimentación, ni condiciones dignas de vida. En el siguiente cuadro se presentan los datos por dominio.

Es relevante resaltar que a mayor grado de pobreza aumenta también la cantidad de niñas y niños de 2 a 4 años con deterioro en su desarrollo, lo que de no atenderse a tiempo les traerá limitaciones permanentes, con la reducción de sus capacidades de superar los procesos de educación forma





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

y posteriormente de desarrollar trabajos de calidad. Por eso la atención temprana de estas niñas y niños es una de las medidas de mayor éxito para romper el círculo perverso de la pobreza.

El 10% de las niñas y niños en familias en el I quintil de ingreso o sea en extrema pobreza tienen al menos un área del desarrollo infantil deteriorada, el área de comunicación estrechamente relacionada con la adquisición del lenguaje es la que mayor cantidad de niñas y niños registra con un 4.7%, seguida del área de control de la conducta con un 2.5%.

El resto de los dominios muestran porcentajes de deterioro menores siguiendo los asociados a caminar y el aprendizaje con 0.9% y 0.8% respectivamente.

Las niñas y niños que viven en familias en el segundo quintil de ingreso donde se encuentran familias en extrema pobreza y otras en los niveles más bajos de pobreza básica, en un 9.5% presentan al menos un dominio del desarrollo con deterioro, los de mayor deterioro siguen siendo el de comunicación y control de conducta con 7.5% y 2.3% respectivamente.

Aún, cuando las niñas y niños en el tercer quintil de ingreso muestran porcentajes menores de deterioro en su desarrollo 5.3%, sigue siendo porcentajes importantes, con las características para ser considerados problema de Salud Pública y por ende un tema que las instituciones del Estado costarricense deben atender con especial importancia. Misión recomendada por la Ley 8809 a la Dirección Nacional de CEN CINAI, para la niñez menor a 13 años.

La niñez mayor a 4 años es trabajada en las salidas de la EMNA de forma agrupada de 5 a 17 años, por lo que se presenta con esas edades en el siguiente cuadro, aun cuando la población objetivo del Programa Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil CEN CINAI incluye a las niñas y niños desde su gestación hasta menos de 13 años.

Al igual que sucede con las niñas y niños de 2 a 4 años, el deterioro en el desarrollo muestra mayores porcentajes en los grupos de pobreza extrema en relación con los de pobreza básica. En general el 23.5% de las niñas y





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

	<p>niños de 5 a 17 años que viven en situación de pobreza presentan deterioro en al menos un dominio del desarrollo infantil. Este porcentaje es mayor en el primer y segundo quintil de ingreso con 24.1% y 24.2% respectivamente, con un leve baja para las niñas y niños en familias del tercer quintil de ingreso con un 22.1%.</p> <p>No obstante, todos los quintiles de ingresos asociados a pobreza muestran porcentajes superiores al 5% necesario para ser considerado un problema de Salud Pública.</p> <p>Los dominios del desarrollo infantil con mayor deterioro en niñas y niños de 5 a 17 años en condición de pobreza son: ansiedad y control de la conducta, con un 9.8% y 6.6% respectivamente. Es relevante resaltar que el control de la conducta es un dominio del desarrollo infantil con deterioro que se repite en los dos grupos; niñas y niños de 2 a 4 años y en los de 5 a 17 años, por lo que asociado a los dominios de aceptación al cambio y hacer amigos, ambos deteriorados en el 3.8% de las niñas y niños de 5 a 17 años que viven en pobreza.</p> <p>De no ser atendidos a tiempo con servicios adecuados, pueden ser asociados al deterioro de convivencia social y tolerancia tan deteriorada en algunos grupos de la sociedad costarricense.</p>
Año de inicio	8 de mayo de 1951
Ley de creación	La Dirección Nacional de CEN CINAI, los programas y servicios que brinda tiene su sustento legal en la Ley 8809 “Creación de la Dirección de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral, cuyo acrónimo será: Dirección de CEN-CINAI”, como un órgano de desconcentración mínima, adscrito al Ministerio de Salud, publicada en la Gaceta número 105 de junio del 2010.
Institución	Ministerio de Salud
Unidad Ejecutora	Dirección Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai
Autoridad responsable	Marianella Ribas Fallas





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Objetivo general	Contribuir a proteger y mejorar el estado de salud y bienestar de niñas y niños menores a 13 años, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia que viven en condiciones de pobreza o riesgo social, mediante los servicios de nutrición preventiva, atención y protección infantil, y promoción del crecimiento y desarrollo.
Objetivo Específico	<p>Generar espacios integrales e interdisciplinarios para que la población de niños y niñas menores de 13 años, en condición de pobreza o con prioridad social reciban servicios de calidad en educación, estimulación temprana, protección, alimentación, hábitos, valores, crecimiento, habilidades para la vida, desarrollo y salud, de acuerdo a sus necesidades individuales, integrando a la familia y otros actores sociales en el logro de estos servicios intramuros.</p> <p>Promover el crecimiento y desarrollo de niños menores a 7 años en condiciones de pobreza o con riesgo social en espacios extramuros, de acuerdo a sus necesidades individuales, integrando a la familia y otros actores sociales en el logro de estos servicios.</p> <p>Brindar a las niñas y niños menores a 13 años, mujeres adolescentes y mujeres en periodo de gestión o lactancia en condición de pobreza o riesgo de social el acceso a servicios de educación nutricional y alimentación, de forma intramuros o extramuros adaptado de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Incorporar la participación organizada de las personas responsables de la tutela de las personas menores de edad y de la comunidad en los procesos de análisis y toma de decisiones relacionadas con la ejecución de las actividades de la Dirección Nacional de CEN CINAI</p> <p>Dotar de infraestructura al Programa Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil CEN-CINAI para la ampliación de cobertura y garantizar calidad y seguridad de los servicios que se brindan en los establecimientos en funcionamiento a la población actualmente atendida.</p>





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Presupuestos asignados durante el año.	Plan anual presupuesto ordinario 2023	₡53 713 343 422,00
Recursos programados y aprobados	Cronograma de Metas e Inversión Disminución Modificación 05-2023 TOTAL	₡53 713 343 422,00 ₡3 045 670 530,00 ₡50 667 672 892,00
Descripción de productos	<p>Producto 1: Servicio de Nutrición Preventiva estrategia intramuros</p> <p>El servicio de nutrición preventiva estrategia intramuros se entrega diariamente en los establecimientos CEN, CINAI o CENCE proporciona diariamente una alimentación de alto valor nutritivo a niños-niñas de seis meses a menos siete años de edad, así como a los de siete a menos trece años que no reciben alimentación en el comedor escolar, adolescentes madres, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, que viven en condición de pobreza o riesgo social.</p> <p>La alimentación brindada varía según el horario de atención y contempla los siguientes tiempos de alimentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un desayuno de 20% del requerimiento calórico diario.• El almuerzo que de 30% del requerimiento calórico diario.• Dos meriendas de la tarde las cuales, sumadas deben cubrir un 30% del requerimiento calórico diario (una a 1/2 tarde y otra después de las 4 de la tarde). <p>En los establecimientos donde se cuenten con el servicio nocturno, los clientes que ingresan en un horario de 5:00 pm a 10:00 pm, reciben una cena al momento del ingreso y una colación antes de salir.</p> <p>La Dirección Nacional incluirá estrategias de atención modificadas, como la implementada “Alimentos en Casa” producto de la emergencia nacional por COVID-19, mediante la cual se entregan alimentos perecederos y no perecederos para consumo en el hogar; así como otras estrategias en caso de emergencia o casos especiales.</p> <p>Los recursos del FODESAF financian:</p> <ul style="list-style-type: none">• Remuneraciones• Compra de lecha en polvo	





- **Servicio ciencias de la salud**
- **Alimentos y Bebidas**

Producto 2: Servicio de Nutrición Preventiva estrategia extramuros Distribución de 1600 gramos de leche en polvo

El servicio de nutrición preventiva estrategia extramuros consiste en la entrega mensual de alimentación de alto valor nutricional para consumir en el hogar, se atiende a niñas y niños menores a 7 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia que viven en condiciones de pobreza. Este servicio consiste en la entrega mensual de 1600 gramos de leche en polvo fortificada instantánea para consumo en el hogar, con lo que se complementa el requerimiento calórico y proteico de niñas y niños menores a 7 años, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia que viven en condiciones de pobreza.

La entrega de leche es acompañada de actividades de educación en salud, nutrición y desarrollo infantil, valoración del estado nutricional de las niñas y niños y atención interdisciplinaria en caso necesario.

Los recursos del FODESAF financian:

- Remuneraciones
- **Alquiler de equipo de cómputo**
- **Impresión, encuadernación y otros**
- **Compra de leche en polvo**

Producto 3: Distribución de Alimentos a Familias (DAF).

Si la niña o niño se encuentra en desnutrición, bajo peso o baja talla o en el periodo de recuperación por desnutrición recibe mensualmente un paquete de alimentos calculado para para un grupo familiar de cuatro miembros. Incluye alimentos de la canasta básica alimentaria previamente establecidos por su valor nutritivo.

El paquete contiene 1.600 gramos, leche en polvo fortificada instantánea, la cual será entregada solamente después de que el niño niña cumpla el primer año de edad, esto con el fin de fomentar la lactancia materna y así prevenir reacciones alérgicas. Además 8.0 kg Arroz, 3.6 kg frijoles, 1.0





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

kg azúcar, 2 litros de aceite, 1.0 kg. de pastas, 1,5 kg de harina de maíz, 750 gramos atún, frutas y vegetales variados de temporada.

El servicio incluye la educación nutricional, el seguimiento del crecimiento y desarrollo de las niñas y niños menores a 7 años de las familias y la atención interdisciplinaria en caso necesario.

Los recursos del Fodesaf financian:

- **Remuneraciones**
- **Compra de raciones de alimentos (DAF)**
- **Compra de leche en polvo**

Producto 4: Servicios de Atención y Protección Infantil (API)

En los establecimientos CEN o CINAI se ofrecen servicios de Atención y Protección Infantil, diariamente en horarios parciales o totales, diurnos y nocturnos, entre semana y fines de semana, según sea la necesidad de las familias. Estos servicios incluyen: alimentación complementaria en el establecimiento y en el hogar, vigilancia del crecimiento y desarrollo y acciones en educación inicial a niños(as) de 3 meses a menos de 7 años de edad, así como acciones de apoyo escolar a los de 7 a menos de 13 años de edad.

Las acciones educativas intramuros se realizan siguiendo la metodología Marco Abierto, lo que significa que los niños y niñas tienen muchas oportunidades para elegir los materiales y actividades en un marco de oferta variada y tienen movilidad libre dentro del aula, patio o salón multiuso

Se realizan diversas acciones para la reducción de la violencia contra las mujeres en todas las edades y para la asimilación cultural de patrones de respeto, igualdad y resolución de conflictos sin violencia. Los servicios intramuros son parte de la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil.

Los ambientes educativos se organizan en áreas específicas o rincones, estas áreas deben ser ricas en materiales, que reten el aprendizaje y el





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

desarrollo del niño y niña. Proporciona herramientas para estimulación de habilidades motrices, cognitivas, de lenguaje entre otras que favorecen el desarrollo de aprendizajes y el bienestar emocional de los niños y niñas en sus casas.

Este servicio de Atención y Protección Infantil podrá brindarse bajo las modalidades de: Atención Diaria (API) presencial, CEN CINAI en casa, estrategia simultanea Adulto –Niño o en la modalidad de espacios multiuso esto con el fin de atender las necesidades comunales y de los niños y niñas.

Los recursos del FODESAF financian:

- **Remuneraciones**
- **Alquiler de edificios y locales**
- **Servicios de transferencias electrónicas de información y servicios informáticos**
- **Seguros**
- **Compra de leche en polvo**
- **Alimentos y bebidas**
- **Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo**
- **Repuestos y accesorios**
- **Transferencias corrientes gobierno central (Transferencias a Comités CEN-CINAI)**

Producto 5: Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil Extramuros

Consiste en la atención del niño y la niña menor de 13 años de la modalidad de atención extramuros, brindando alimentación complementaria para consumo del hogar y actividades para la estimulación de habilidades motrices, cognitivas, de lenguaje entre otras que favorecen el desarrollo de aprendizajes y el bienestar emocional de los niños y niñas, para potenciar el crecimiento y desarrollo, en la atención óptima como sujeto integral de derechos.





Como parte de la atención del niño-niña en el servicio de extramuros se brindará el material educativo y didáctico, con un fin pedagógico y de estimulación del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas extramuros de los establecimientos de la Dirección Nacional de CEN CINAI. Además, se realiza valoración de su crecimiento y atención interdisciplinaria en caso necesario.

Los recursos del FODESAF financian:

- **Remuneraciones**
- **Transporte dentro del país**
- **Viáticos dentro del país**
- **Compra de Leche en Polvo**

Producto 6: Dotación y mantenimiento de infraestructura y Equipamiento

Este servicio incluye la dotación de equipamiento para la prestación de todos los servicios del programa, el mantenimiento de planta física, los servicios de ingeniería y arquitectura para realizar el estudio de suelos antes de diseñar las construcciones, las construcciones, remodelaciones y ampliaciones de los edificios donde funcionan los CEN CINAI, financia las metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, que consiste en la construcción, ampliación o remodelación de la planta física donde funcionan los CEN CINAI. Para su ejecución, se debe garantizar que el propietario del terreno es el Estado Costarricense o alguna de las instituciones públicas que lo conforman, incluyendo la Dirección Nacional de CEN CINAI, acción a cargo de la Asesoría Legal de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

La Unidad de Servicios Generales de la Dirección Nacional de CEN CINAI realiza las etapas de diseño, da el contenido técnico para el proceso de contratación que mediante SICOP realiza la Proveeduría Institucional, una vez en firme la contratación de la empresa constructora, la Unidad de Servicios Generales coordina y supervisa la ejecución de las obras. Un ingeniero civil o arquitecto de esta unidad es el responsable, además de la supervisión en obra de dar la recepción de la misma, donde indica que la infraestructura es apta para ser utilizada en la prestación de los servicios.





Cuando la obra cuenta con el documento de recepción de obra, es reportada a DESAF y en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) coordinado por MIDEPLAN como ejecutada.

Incluye la compra del equipamiento y mobiliario necesario para la prestación de los servicios del programa, tales como equipos de transporte; camiones, vehículos, motocicletas, equipo y mobiliario para las aulas, cocinas y comedores de los centros, equipo de cómputo para la reducción de la brecha tecnológica en la primera infancia y para la mejora en la prestación de los servicios. Contiene, además mantenimiento y reparación de edificios, instalaciones y otras obras, equipo de transporte, equipo y mobiliario de mesas, sillas y otro usado en las aulas donde se da atención a las niñas y niños, también el mantenimiento del equipo de cómputo y sistemas usados en los rincones tecnológicos.

Con los recursos de FODESAF se financian:

- **Servicios de Ingeniería y Arquitectura** Se presupuesta esta subpartida para dar continuidad al contrato de servicios de ingeniería, a fin de realizar los estudios de suelo para la construcción de establecimientos de CEN-CINAI que se requiera.
- **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte** Se presupuestan recursos en esta subpartida con el objetivo de dar continuidad al contrato para cubrir la necesidad de mantenimiento óptimo y reparación de toda la flotilla vehicular, sean vehículos de cuatro ruedas o motocicletas de la Dirección Nacional de CEN CINAI requeridos para la prestación de los servicios y el cumplimiento de la ley 8809.
- **Edificios** Para contar con la infraestructura idónea para el cumplimiento de las metas establecida en los CEN-CINAI de todo el país, tales como Baidambú de Daniel Flores, Buenos Aires de Puntarenas, Cañas de Guanacaste, Esparza, Guayabo de Mora, Boruca de Buenos Aires, Bahía Ballena, Alto Conte, Peje de Buenos Aires.
- **Otras construcciones, adiciones y mejoras**





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

	<p>Para contar con la infraestructura idónea para el cumplimiento de las metas establecidas en los CEN-CINAI de todo el país.</p>
Población Meta	<p>Niñas y niños menores a 13 años nacionales o extranjeros, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia costarricenses y extranjeros residentes legales del país, que viven en condición de pobreza y que aparecen en la base de datos SIDINACC módulo SINIRUBE clasificados como pobreza extrema o pobreza básica.</p> <p>Si la familia tiene interés de participar en los servicios del programa se le incorpora al servicio que mejor se adapte a sus necesidades según los criterios indicados en las siguientes tablas y se le inicia el expediente con el llenado del instrumento “Caracterización del Ambiente del Hogar”</p> <p>Si se trata de personas que viven en condición de pobreza, pero no se encuentran incluidas en el SIDINACC módulo SINIRUBE, el personal del programa procede al llenado del instrumento o “Caracterización de Ambiente del Hogar con variables del SINIRUBE”, realiza la visita domiciliar en caso necesario.</p>
Convenios	<p>Para el periodo 2024, estuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero DESAF-AL-NA-11-2023 de fecha febrero 2024, entre MS/MTSS-DESAF que regula la transferencia y uso de los recursos para el programa denominado Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai.</p>

Fuente: Diseño plan presupuesto 2024





2. Ejecución Histórica del Programa

A continuación, se muestra el comportamiento de la ejecución del programa durante los últimos cinco años, esta información es de orden presupuestario y programático.

Tabla 2

COSTA RICA, CEN CINAI: Recursos¹ (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de personas beneficiarias Programa Nutrición y Desarrollo Infantil. Años 2020 - 2024.

Años	Recursos			%	Personas beneficiarias
	Asignados	Girados	Ejecutados		
2020	₡45 295	₡41 567	₡29 421	64,95%	146 663
2021	₡35 891	₡26 831	₡25 121	69,99%	161 106
2022	₡40 000	₡33 272	₡31 382	78,46%	155 482
2023	₡35 010	₡34 956	₡30 544	87,24%	150 229
2024	₡50 667	₡50 667	₡45 219	89,24%	157 019

Nota: ¹/en millones de colones

Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2024.

Cómo se puede observar, del 2020 al 2024 el Ministerio de Salud a través de la Dirección Nacional de Cen Cinai, en su liquidación anual muestra el presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran, mostrando un promedio de atención al número de beneficiarios efectivos de 154 100 para el programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

El programa Nutrición y Desarrollo Infantil ha mostrado un aumento en la ejecución con respecto a beneficiarios atendidos en el último año. Ya que el año en que reportó una ejecución mayor fue en el 2024.





3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución de beneficiarios programados

La Tabla 3 muestra los datos que corresponden a la programación (en término de personas beneficiarias) establecida en el cronograma de metas e inversión y la ejecución reportada por la unidad ejecutora trimestralmente, en este caso el programa solo tiene una modalidad de atención.

Tabla 3

COSTA RICA, CEN CINAI: Distribución anual de personas beneficiarias (programado y efectivo) del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, por trimestre, según producto, año 2024

Producto	Trimestre								Promedio Anual	
	I		II		III		IV			
	Programado	Efectivos								
TOTAL	114 300	279 520	134 650	168 940	148 833	184 280	158 948	187 811	139 183	205 138
Servicios Intramuros										
Atención y Protección Infantil	20 400	15 366	21 617	22 331	26 000	25 893	30 532	26 528	24 637	22 530
Atención solo comidas Servidas	5 500	21 327	6 567	6 229	8 000	6 555	9 417	6 975	7 371	10 272
Servicios Extramuros										
Distribución DAF	7 500	9 068	7 800	9 548	8 333	9 865	8 747	10 327	8 095	9 702
Atención Distribución de Leche	76 667	104 662	82 667	111 948	87 500	118 895	88 132	122 561	83 741	114 516
Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil	4 233	129 096	16 000	18 884	19 000	23 073	22 121	21 421	15 339	48 119

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2024

Como se observa, la ejecución en general fue superior a lo esperado al finalizar el año, únicamente Atención y Protección Infantil no logró alcanzar la meta propuesta.

En la mayoría de los productos se fue dando un aumento de la ejecución cada trimestre a excepción de los Servicios Extramuros que en algunos trimestres superaba la meta, pero en otros no la alcanzaba.





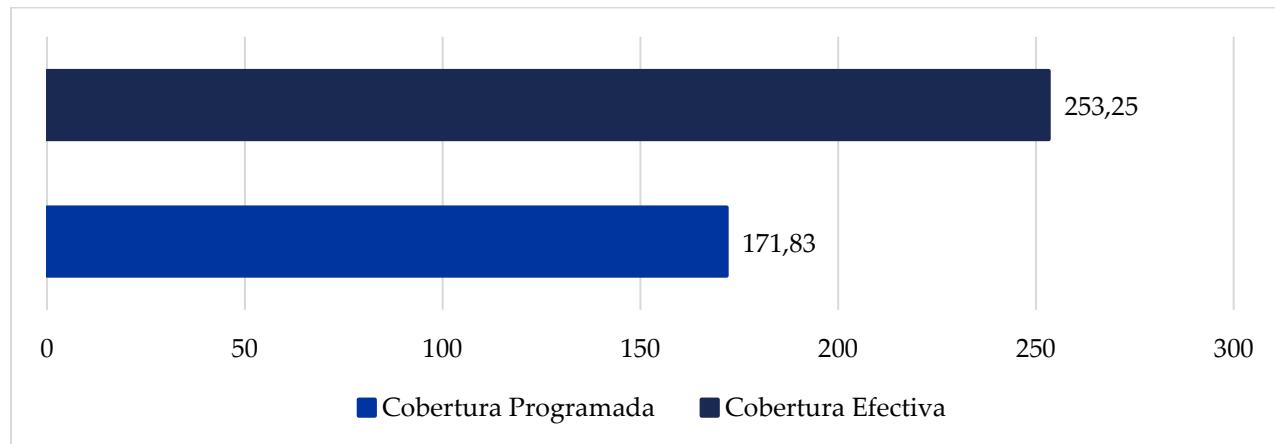
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

Este apartado se refiere a los resultados de la cobertura, da una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa.

La población objetivo del programa son niños pobres de 2 a menos de 7 años, la cual se cuantificó en 81 002. Se debe aclarar que este programa atiende a niños hasta los 13 años y a mujeres madres gestantes o en periodo de lactancia, no obstante, esta última no está incluida dentro de la cifra de la población objetivo definida.

La cobertura potencial permite comparar los beneficiarios programados con la población objetivo estimado y teniendo en cuenta que los beneficiarios son los mismos todos los meses, se utiliza un promedio de beneficiarios anual.

Figura 1
COSTA RICA, CEN CINAI: Indicadores de Cobertura del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2024
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2024

La Figura 1, permite comparar los índices de cobertura programada y efectiva. El porcentaje de cobertura programada resulta de comparar de la población objetivo (81 002) cuanto se tiene programado atender, en este caso la unidad ejecutora presenta una programación de 139 183 personas distribuidas en cinco productos, lo que resulta en un índice superior en 71,83% de la programación. Sobre este particular es





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

importante aclarar, tal y como se indicó al inicio de este apartado, que el dato determinado como población objetivo no incluye todas las poblaciones a las cuales está dirigido el programa, lo que influye en el resultado del índice.

En el caso del índice de cobertura efectiva (cuanto de la población objetivo se logró atender efectivamente) es superior al 100% en 153,25% puntos porcentuales, debido a que de los 139 183 se lograron atender 205 138, es decir un incremento de 65 955 personas, en las que posiblemente se encuentren la población que no está considerada como objetivo (niños de 7 a 13 y las madres gestantes o en periodo de lactancia).

3.2 Ejecución de recursos programados

A continuación, se hace referencia al gasto programado por la unidad ejecutora para el otorgamiento de los subsidios, así como al gasto efectivo reportado trimestralmente y su acumulado al finalizar el 2024.

Tabla 4

COSTA RICA, CEN CINAI: Distribución anual de los recursos programados y efectivos del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, por trimestre, según producto, año 2024 (en colones)

Producto	Trimestre								Acumulado Anual	
	I		II		III		IV			
	Programado	Efectivos	Programado	Efectivos	Programado	Efectivos	Programado	Efectivos	Programado	Efectivos
TOTAL	9 968 996 066	5 581 999 599	11 406 298 353	8 103 974 839	13 122 684 285	10 929 930 784	14 460 899 375	19 238 449 806	48 958 878 079	43 854 355 028
Servicios Intramuros										
Atención y Protección Infantil	4 974 536 497	1 696 513 544	5 271 220 455	3 325 221 749	6 340 095 536	5 771 394 793	7 030 605 090	9 529 800 928	23 616 457 579	20 322 931 014
Atención solo comidas Servidas	774 323 114	433 822 082	924 494 869	629 684 229	1 126 288 165	735 255 114	1 207 543 772	1 277 017 488	4 032 649 920	3 075 778 913
Servicios Extramuros										
Distribución DAF	1 271 187 479	888 726 746	1 322 034 978	1 103 685 069	1 412 430 532	1 084 118 891	1 514 449 246	2 573 591 532	5 520 102 235	5 650 122 237
Atención Distribución de Leche y extramuros	2 686 549 205	1 875 929 911	2 896 800 881	2 295 869 200	3 066 170 288	2 535 770 030	3 264 229 524	4 550 356 507	11 913 749 897	11 257 925 648
Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil	262 399 772	687 007 317	991 747 169	749 514 591	1 177 699 763	803 391 957	1 444 071 744	1 307 683 351	3 875 918 448	3 547 597 216

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2024





En general el programa no logra ejecutar todos los recursos, quedando ¢5 104 523 051,00 sin reportar como gastado, se observa que únicamente el producto Distribución DAF superó la cantidad de recursos ejecutados con respecto al monto programado.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

La Ministra de Trabajo mediante oficio MTSS-DMT-OF-628-2023, del 4 de mayo del 2023; asigna recursos a la Dirección Nacional de CEN-CINAI mediante presupuesto ordinario por ¢53 713 343 422,00, para la ejecución del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

Mediante Oficio MTSS-DESAF-OF-822-2023, se le asignan recursos adicionales presupuestarios 2024, por el monto de ¢2 463 575 027,00, conforme al incremento de recursos notificado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, por contribuciones para el Fodesaf. Con Oficio DNCC-OF-1336-2023, la Dirección Nacional de CEN CINAI informa que con el presupuesto asignado en el anteproyecto 2024, es suficiente para cubrir todos los requerimientos, por lo anterior autoriza a la DESAF a que el mismo presupuesto adicional sea trasladado a otras instituciones de bienestar social.

Mediante Oficio MTSS-DESAF-OF-1316-2023 del 14 de diciembre de 2023, se solicitó a la Dirección Nacional de CEN CINAI, informar a la DESAF los cambios respecto a los recursos aprobados (¢53 713 343 422,00), según Ley de Presupuesto General de la República con respecto al control presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central y el Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2024 que fue aprobado por parte de la Asamblea Legislativa, según consta en la Ley N°10.427, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°229, Alcance N°245 del 11 de diciembre 2023. Mediante documento DNCC-OF-0186-2024 del 16 de febrero de 2024 la Dirección de CEN CINAI informó que el monto asignado se mantiene.

3.2.1.1 Modificación Programática 1-2024

La Modificación Programática 1-2024 de la Dirección Nacional de CEN CINAI, corresponde a los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) y planteó la reprogramación de la meta programática (cronograma de metas e inversión), con el fin de maximizar los recursos asignados y poder atender las necesidades de la Dirección Nacional de CEN CINAI y propone la disminución de obras que por diferentes aspectos no se van a construir a corto plazo y aumenta a obras que cumplen con los requisitos para avanzar en la construcción, ampliación o remodelación, en el periodo 2024. Se realizan movimientos internos entre subpartidas, por el orden de ¢1 700 000 000,00.





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Mediante oficio MTSS-DMT-DVAS-DESAF-177-2024 del 27 de febrero del 2024, la Dirección aprobó la Modificación programática 1-2024.

3.2.1.2 Modificación Programática 2-2024

La Modificación Programática 02-2024, según indica la Dirección Nacional de CEN CINAI se formula con el fin de maximizar los recursos asignados y para cubrir necesidades de infraestructura para el presente periodo; plantea rebajar recursos asignados en el producto “Edificios”, específicamente el presupuesto destinado a la obra del CEN-CINAI de Boruca en Buenos Aires de Puntarenas, por un monto inicialmente presupuestado de ¢400 000 000,00, eliminándola por completo debido a la falta de diseño de planos. Además, se rebaja recursos asignados a la subpartida reajuste de precios, por un monto de ¢64 595 000,00, se incluir en la programación el proyecto constructivo del CEN-CINAI de Lepanto, Puntarenas, asignándole recursos por ¢464 595 000,00.

Mediante oficio MTSS-DMT-DVAS-DESAF-793-2024 del 31 de julio del 2024, la Dirección aprobó la Modificación programática 2-2024.

3.2.1.3 Modificación Programática 3-2024

La Modificación Programática 03-2024, según indica la Dirección Nacional de CEN CINAI se formula con el fin de proceder a la devolución de recursos a la DESAF por un monto de ¢ 2 365 303 215,00, el rebajo se realiza a la subpartida de Edificios por la suma de ¢ 1 598 757 000,00, de la subpartida de otras construcciones, adiciones y mejoras por la suma de ¢ 766 546 215,05.

De los ¢ 2 365 303 215,00 se toman recursos para aumentar la partida 0 Remuneraciones y la partida 6 Transferencias corrientes por un monto de ¢ 773 000 000,00 se devolviendo íntegros ¢1 592 303 215,00. Solamente se considera lo referente al producto “Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipo”.

La Dirección General de la Desaf, mediante oficio OFICIO-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-698-2024 del 10 de julio del 2024, comunica a la Dirección Nacional de CEN CINAI de la autorización para la elaboración de una modificación programática por ¢2 365 303 215,05.

Mediante oficio MTSS-DMT-DVAS-DESAF-794-2024 del 31 de julio del 2024, la Dirección aprobó la Modificación programática 3-2024.





3.2.1.4 Modificación Prográmtica 4-2024

Según el planteamiento de la Dirección Nacional de CEN CINAI, esta modificación es requerida para incrementar recursos por ¢165 000 000,00 de la remodelación de la obra del CEN CINAI de Paso Ancho, San José.

En la modificación 03-2024, presentada para análisis en la DESAF, se proyectó una ejecución del 40%, según el comportamiento de las obras a nivel de la historia con respecto a las aprobaciones de los planos en el Colegio Federado y de Ingenieros y Arquitectos y el proceso constructivo.

Para lograr atender el compromiso de la obra de Paso Ancho, San José se requiere rebajar recursos por ¢165 000 000,00 de la construcción de la obra del CEN CINAI de Esparza, Espíritu Santo, Esparza, dado que el estado de la contratación pública en el SICOP se encuentra en evaluación de las ofertas y por los tiempos de contratación y trámites de permisos, no se va a ejecutar lo anteriormente indicado, por lo que podemos utilizar este recurso para brindarle el contenido presupuestario necesario a la remodelación del CEN CINAI de Paso Ancho, que la ejecución de la obra va de manera expedita.

Mediante OFICIO-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-1230-2024 del 13 de noviembre del 2024, la Dirección aprobó la Modificación Programática 5-2024.

3.2.1.5 Modificación Presupuestaria 5-2024

La modificación 5-2024, la cual fue remitida por la Dirección Nacional de Cen Cinai, en la que se incluye el oficio DNCC-OF-2226--2024, con fecha 17 de diciembre de 2024 y los documentos de respaldo.

Esa modificación se refería, para el programa Nutrición y Desarrollo Infantil, a la solicitud de realizar traslado entre cuentas presupuestaria en donde se aumentaba un total de ¢709 065 089,00 y se disminuyen ¢961 149 632,00; aplicado en los diferentes productos establecidos por el programa.

Es importante aclarar que esta modificación 5-2024, absorbe la modificación N°3 (que para este caso nos interesa) con todos los movimientos que se habían presentado para quedar en una sola, y tener mayor facilidad de comprender dichos movimientos presupuestarios, los cuales fueron aprobados en el VI Presupuesto Extraordinario y V Modificación Legislativa. Publicado en el Alcance 188 de La Gaceta 219 del 21/11/2024 (H-014). Ley 10.615.





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Esta modificación fue aprobada en CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-104-2025 con fecha del 24 de enero de 2025.

3.3 Análisis de indicadores

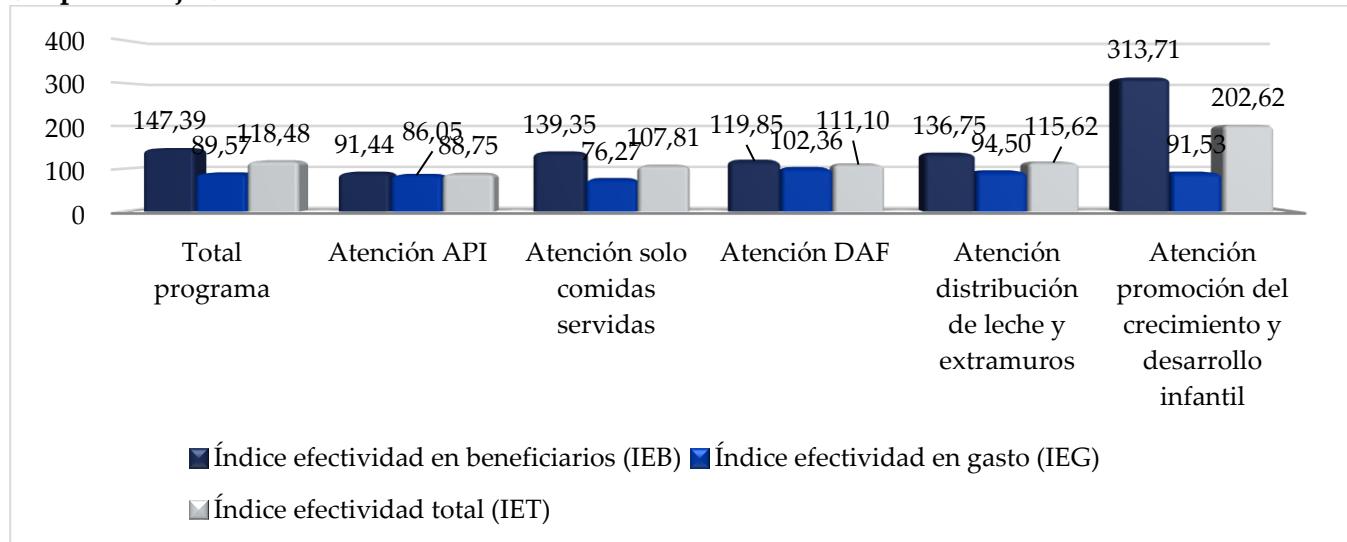
La información que se desarrolla a continuación muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2

COSTA RICA, CEN CINAI: Indicadores de resultados del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2024
(en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2024





El índice total del programa en efectividad en beneficiarios muestra que se atendió a un 47,39% más de los beneficiarios programados, o sea, se beneficiaron a 65 995 personas de más. Sin embargo, al observarse el cumplimiento de las metas por producto, en Atención API el índice fue del 91,44%; Atención Solo Comidas Servidas benefició un 39,35% más de lo esperado, en Atención DAF se benefició un 19,85% más, en Atención y Distribución de Leche un 36,75% más de lo esperado y en Atención y Promoción del Crecimiento logró beneficiar a un 213,71% más de la meta propuesta.

En relación con el gasto, se determinó que el índice de efectividad del gasto para la totalidad del programa fue de 89,57%, dejando sin ejecutar ₡5 104 523 051,00. Ahora bien, el resultado de la efectividad por producto muestra que en Atención API el índice fue del 86,05%; Atención Solo Comidas Servidas un 76,27%, en Atención DAF un 2,36% más de lo programado, en Atención y Distribución de Leche y Extramuros un 94,50% y en Atención y Promoción del Crecimiento fue de un 91,53%.

La efectividad total que es el promedio de las dos anteriores, resulta en un 18,48% superior a lo esperado, y por producto los resultados son; en Atención API un 88,75%; Atención Solo Comidas Servidas un 7,81% más de lo esperado, en Atención DAF fue del 11,10% de más, en Atención y Distribución de Leche y Extramuros un 15,62% más de lo programado y en Atención y Promoción del Crecimiento fue de un 102,62% superando más del doble de lo esperado.

A pesar de que se cuenta con los recursos gastados y las personas beneficiadas en los productos de Atención DAF y en Atención y Distribución de Leche y Extramuros, no es posible determinar cuánto es el saldo de estos productos, por lo que es necesario que la Dirección Nacional de Cen Cinai, remita cada año, como se ha solicitado reiteradamente; los saldos de leche y Daf utilizando la plantilla que se estableció para este fin. Esa información debe estar en la Desaf a más tardar en el mes de abril de cada año.

3.3.2 Indicador de Composición

Este indicador a través de su Índice de transferencia efectiva del gasto, muestra si el gasto financiado con recursos Fodesaf, llega efectivamente en su totalidad a los beneficiarios, como transferencias en dinero, o algún porcentaje se destina para cubrir gastos operativos o administrativos.

Los recursos del Fondo que se transfieren al programa son en su totalidad para cubrir los costos de atención de los beneficiarios y no se utilizan recursos para gastos administrativos, por tanto, el indicador es de un 100%.



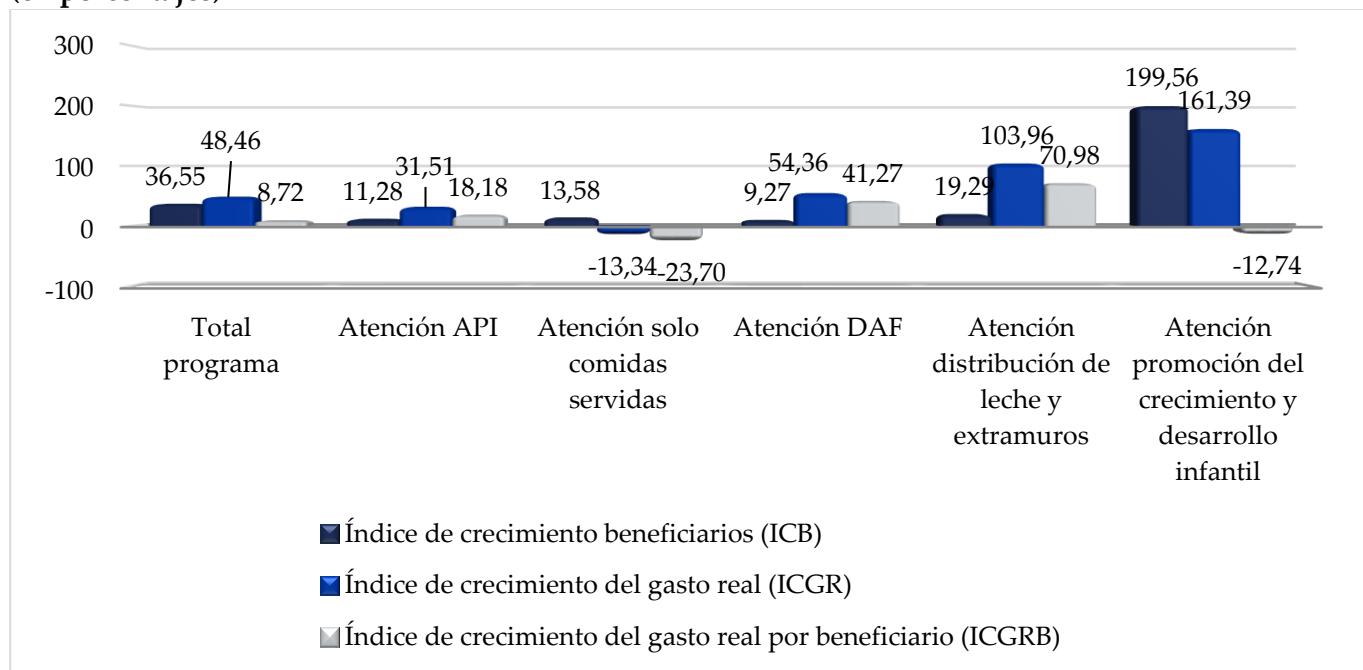


3.3.3 Indicadores de Expansión

A partir del análisis de este indicador se hace referencia al comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, se realiza el análisis sobre si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Se describe el comportamiento de cada índice.

Figura 3

COSTA RICA, CEN CINAI: Indicadores de expansión del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2024 (en porcentajes)



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2024

En general, se dio un crecimiento del 36,55% en términos de beneficiarios con respecto al 2023, es decir se atendieron más beneficiarios en el 2024 (205 138) comparado con los beneficiarios atendidos en el 2023 (150 229). Todos los productos muestran un crecimiento en la atención de beneficiarios con respecto al 2023.





En cuanto al gasto real total creció un 48,46%, y únicamente Atención solo comidas servidas presenta un decrecimiento del 13,34%, los demás productos presentan crecimiento en el gasto.

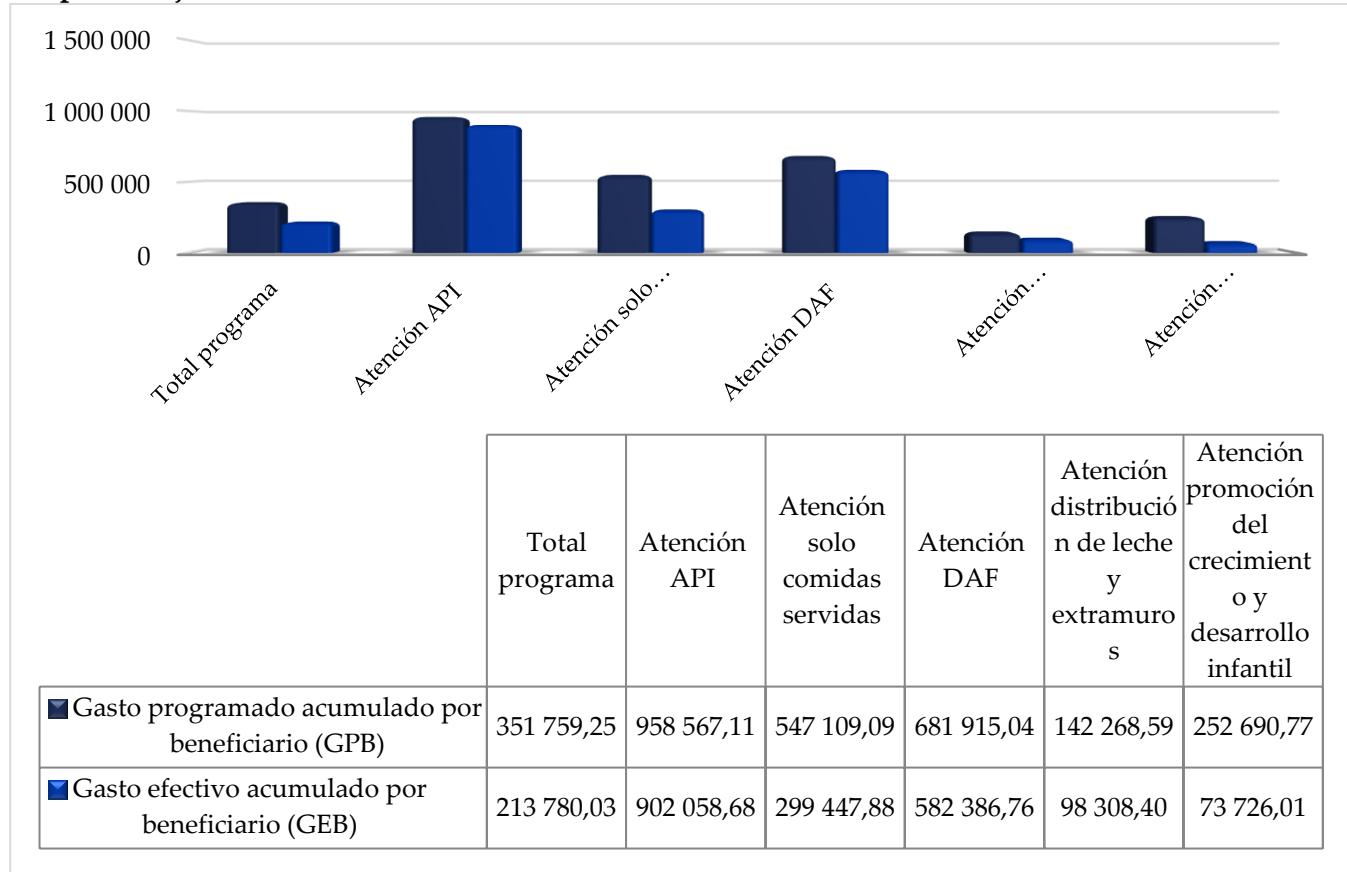
En general este programa tuvo un crecimiento en gasto real por beneficiario 8,72% con respecto al período 2023, lo que indica que se gastó más recursos por beneficiario en el 2024. El producto Atención solo comidas servidas refleja un crecimiento del 23,70% y en Atención promoción del crecimiento y desarrollo del 12,74%; con respecto al año anterior del informe.

El IPC prácticamente se mantuvo igual que el del año anterior, subiendo un 0,01, siendo esta no significativa por lo que los movimientos que se dan no son debido a dicho índice.

3.3.4 Indicadores de Gasto Medio

En este apartado se realiza el análisis del comportamiento de cada índice describiendo lo ocurrido o el proceder de la ejecución de cada producto. Se realiza el análisis sobre los montos de subsidios por beneficiario y sus cambios. Se realiza el análisis sobre la eficiencia con la que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución.

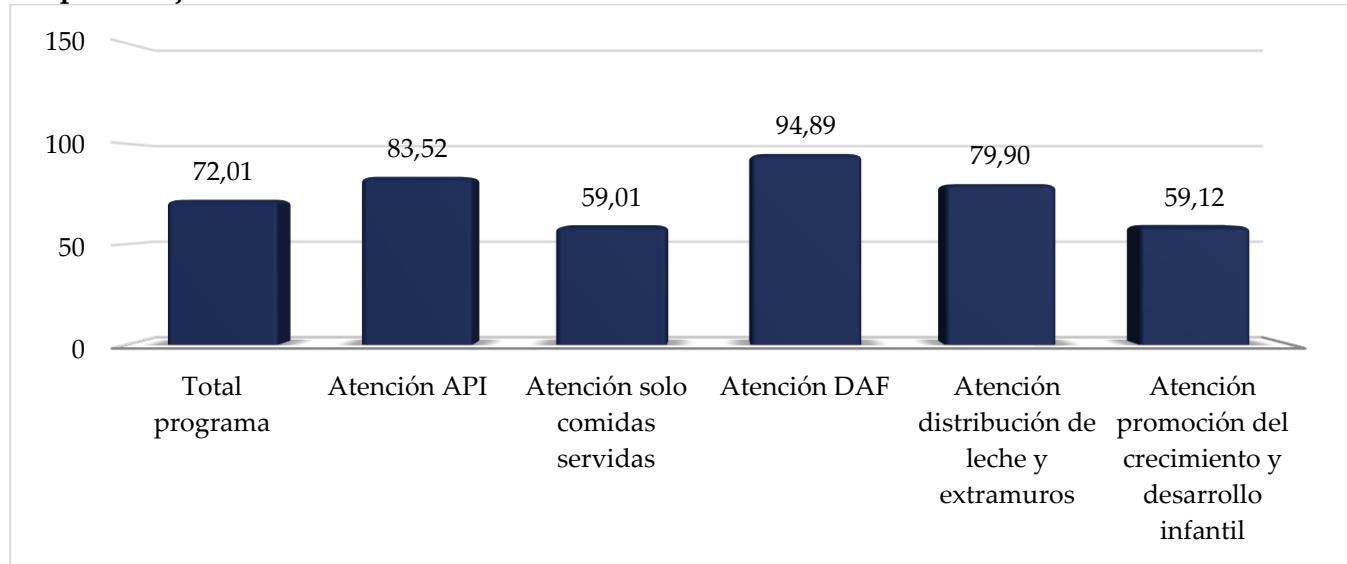


**Figura 4****COSTA RICA, CEN CINAI: Indicadores de gasto medio del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2024
(en porcentajes)****Fuente:** Desaf, Sistema de Indicadores, 2024

Según la programación el gasto anual acumulado por beneficiario en el promedio total debía ser por ¢351 759,25, por producto quedaría de la siguiente forma Atención API ¢958 567,11, Atención Solo Comidas Servidas, ¢547 109,99, Atención DAF ¢681 915,04, en Atención Distribución de leche y Extramuros ¢142 268,59 y Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil ¢252 690,77. Mientras que el Gasto Efectivo acumulado por Beneficiario en promedio fue de ¢213 750,03 resultando ser menor al programado, y este mismo comportamiento se da en todos los productos, Atención API ¢902 058,68, Atención Solo Comidas Servidas, ¢299 447,88, Atención DAF ¢582 386,76, en Atención Distribución de leche y Extramuros ¢98 308,40 y Atención Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil ¢73 726,01.

En la Figura 5, se presenta la información por modalidad según Gasto Mensual Programado y ejecutado, y el índice de eficiencia.



**Figura 5****COSTA RICA, CEN CINAI: Índice de Eficiencia del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil. 2024 (en porcentaje)**

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2024

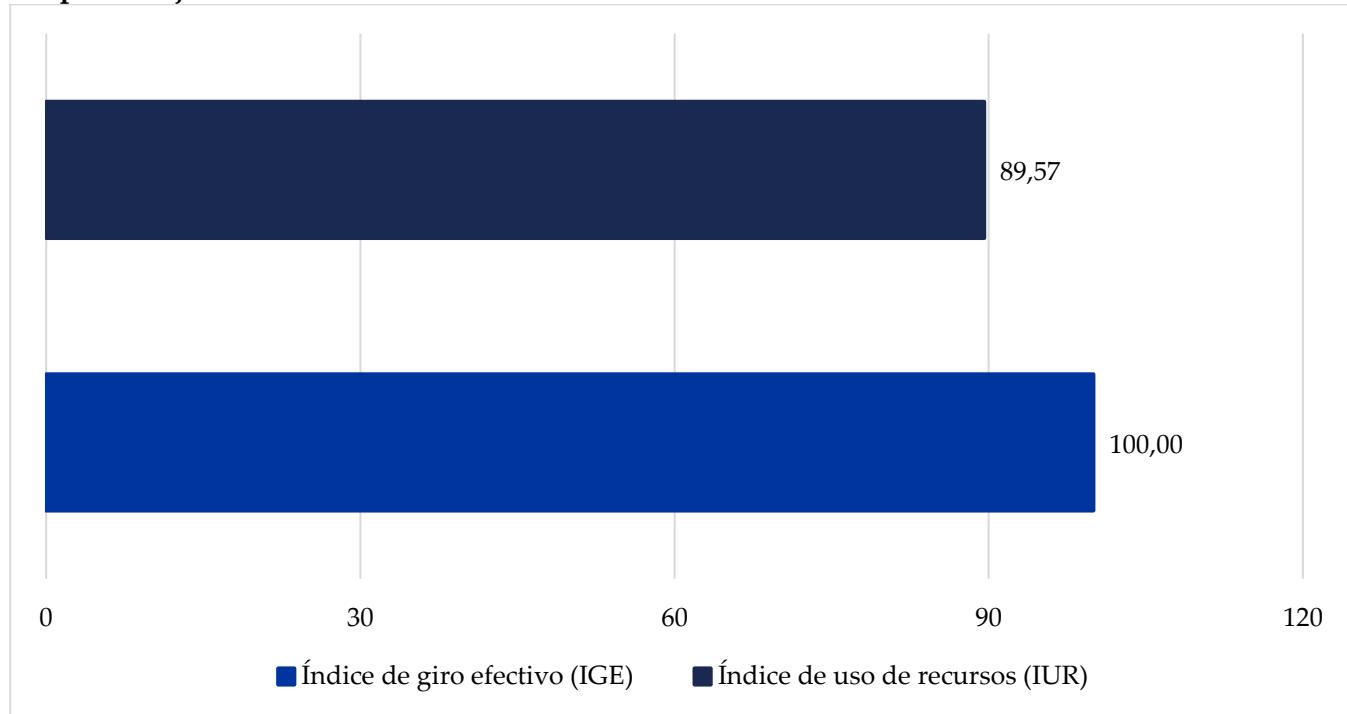
Este programa tiene un índice de eficiencia total de un 72,01%; en todos los productos se presentan índices de eficiencia inferior al 100,00% esperado. La eficiencia se logra cuando se cumple el 100%. Es decir, cuando los costos por beneficiario reales son igual a los programados o cuando con los mismos recursos se atiende a un mayor número de beneficiarios

Todos los años se programa la compra de leche y paquetes de alimentos sin considerar los remantes de leche y de paquetes de alimentos, que no se entregan del período anterior, por lo que se espera que en cada período se haga el ajuste de los productos en las órdenes de compra.

3.3.5 Indicadores de Giro de Recursos

A través del análisis de datos que se desprenden de este indicador se analiza la disponibilidad y el uso de los recursos, además se describe el comportamiento de cada índice que lo compone. Al finalizar el período, también se establece la disponibilidad de recursos (recursos sin ejecutar).



**Figura 6****COSTA RICA, CEN CINAI: Indicadores de giro de recursos del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, 2023
(en porcentajes)**

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2024

A partir del 2021 el Ministerio de Hacienda es quien realiza directamente el traslado de los recursos a Financiero de la Dirección de Cen Cinai, por lo que la información de giro que se utiliza es la reportada por ellos, de ahí que el índice de giro efectivo fue de un 100,00% que sería el total de recursos programados, esto debido a que, según información proporcionada a la Desaf, la Dirección de Cen Cinai tuvo ingresos efectivos por ₡48 958 878 079,00, para el Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, lo cual coincide con los recursos programados.

El índice de uso de los recursos fue de un 89,57%, ya que se reporta gastos por ₡43 854 355 028, los cuales son los recursos ejecutados. Estos recursos son solo los del para el Programa Nutrición y Desarrollo Infantil. Al finalizar el año el programa no logró gastar en este programa ₡5 104 523 051.





3.4 Dotación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento

3.4.1 Ejecución de obras

En este apartado se hace referencia a la ejecución presentada por el Componente Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento del programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

En la Tabla 5, se detalla la información de las metas programadas y el estado de los proyectos, ubicados por provincia.

Tabla 5

COSTA RICA, CEN CINAI: Obras programados, ejecutadas y estado del proyecto del Componente Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento, según modalidad, año 2024

Modalidad	Provincia	Estado del Proyecto	Observaciones
Edificios			
Construcción y funcionamiento del CEN de El Salvador de Paraíso	Cartago	Obra finalizada	Con esta obra se están beneficiando 296 niñas y niños de edades entre 1 y 13 años, que disfrutan de los servicios de Atención y Protección Infantil y cuidado diario. Como los servicios de Extramuros
Construcción y equipamiento del CINAI de Esparza, Espíritu Santo, Esparza, Puntarenas	Puntarenas	Visado de Planos en CFIA	Con esta obra se estarán beneficiando 56 niñas y niños de edades entre 1 y 13 años, que disfrutan de los servicios de Atención y Protección Cotidiana (APC). También, se atenderán a 14 madres beneficiarias de Comidas Servidas, 500 clientes y beneficiarios de distribución de leche integral en polvo y actividades educativas y 15 clientes con entrega de DAF (Distribución de Alimentos a Familias).
Construcción de obras de infraestructura, equipamiento y funcionamiento del CEN Alto Conte de Ciudad Nelly	Puntarenas	Asignación de Código MIDEPLAN. Cuenta con Diseño de Plano	Con esta obra se están beneficiando 167 niñas y niños de edades entre 1 y 13 años, que disfrutan de los servicios de Atención y Protección Infantil y cuidado diario. Como los servicios de Extramuros
Otras Construcciones Adiciones y mejoras			





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Remodelación de la oficina local de CEN-CINAI de Corredores, Golfito y remodelación del CEN CINAI de Ciudad Neily	Puntarenas	Inicio de Obra	Con esta obra se están beneficiando 1 216 niñas y niños de edades entre 1 y 13 años, que disfrutan de los servicios de Atención y Protección Infantil y cuido diario. Como los servicios de Extramuros
Compra de inmueble para que opere el CEN de Cóbano de Puntarenas	Puntarenas	Proceso de Obra	Con esta obra se están beneficiando 532 niñas y niños de edades entre 1 y 13 años, que disfrutan de los servicios de Atención y Protección Infantil y cuido diario. Como los servicios de Extramuros
Remodelación mayor CINAI Paso Ancho, San José	San José	Finalizado	Con esta obra se están beneficiando 92 niñas y niños de edades entre 1 y 13 años, que disfrutan de los servicios de Atención y Protección Infantil y cuido diario.
Remodelación Mayor y funcionamiento del CINAI de Cristo Rey, San José	San José	Finalizada	Con esta obra se estarán beneficiando 46 niñas y niños de edades entre 2 y 13 años, que disfrutan de los servicios de Atención y Protección Cotidiana (APC) además de 5

Fuente: Desaf, Matriz georreferenciada IV trimestre- Dirección Cen Cinia, 2024.

Para el total del Componente se programaron 7 obras, distribuidas en las modalidades de Edificios, refiriéndose a obras nuevas (3) y las restantes 4 obras en la de “Otras construcciones adiciones y mejoras”. Por modalidad en “Edificios” se finalizó el CEN el Salvador de Paraíso, en Cartago y quedan dos obras en procesos de visado de planos y diseño de Plano.

La modalidad de “Otras construcciones, adiciones y mejoras”, se concluyeron en un 100% CINAI de Paso Ancho y Cristo Rey ambas en San José, iniciada la obra en del CEN CINAI de Ciudad Neily y con avance en la infraestructura la obra de Cóbano de Puntarenas, estas pasan a ser programación para el año 2025.

3.4.2 Ejecución del presupuesto

En la Tabla 6, se detalla la información de las metas programadas, lo ejecutado, así como el acumulado por modalidad de atención.



**Tabla 6**

COSTA RICA, CEN CINAI: Recursos programados, ejecutados y acumulado del Componente Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipo, según modalidad, por producto, año 2024

(en colones)

Modalidad	Trimestre				Acumulado
	I	II	III	IV	
TOTAL					
Programado	60 000 000,00	45 000 000,00	0,00	1 603 794 813,00	1 708 794 813,00
Ejecutado	8 198 400,09	467 580 827,39	356 349 505,37	532 650 707,14	1 364 779 439,99
Edificios					
¹/Programado	-	30 000 000,00	-	683 405 000,00	713 405 000,00
Ejecutado	-	84 659 275,46	300 744 647,00	2 650 081,00	388 054 003,46
Otras construcciones, adiciones y mejoras					
¹/Programado	-	-	-	920 389 813,00	920 389 813,00
Ejecutado	-	344 519 116,45	41 357 106,84	517 248 320,94	903 124 544,23
Mantenimiento y reparaciones (Equipo de transporte)					
Programado	60 000 000,00	-	-	-	60 000 000,00
Ejecutado	8 198 400,09	25 791 952,12	14 247 752	11 596 025	59 834 128,64
Servicios de Ingeniería y arquitectura					
Programado	-	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Ejecutado	-	12 610 483,36	-	1 156 280,30	13 766 763,66

Fuente: Cronogramas de inversión Modificación 6-2024/Informe. Tabla 2., Reporte de Ejecución Trimestral y Anual Dirección Cen Cinai.

¹Incluye reajustes de precios.

En cuanto al total del programa la efectividad del gasto fue de un 79,87%, por lo que se dejan de ejecutar ¢344 015 373,01 del total programado (¢1 708 794 813,00).





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Los resultados por modalidad detallan que para “Otras construcciones, adiciones y mejoras” un 98,12% y en la “Edificios” que se refiere a construcciones nuevas, un 54,30%. La modalidad de “Servicios de ingeniería y arquitectura” no ejecutó los recursos programados por ¢15 000 000,00.

Por otro lado, la modalidad de “Mantenimiento y reparación (Equipamiento de Transporte)”, gastó recursos efectivos por ¢59 834 128,64, que corresponden al 99,72% del total programado (¢60 000 000,00).

Para el total del componente “Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipo”, según el Reporte de ejecución anual de la Dirección Nacional de Cen Cinai, ingresaron recursos por ¢1 708 794 813,00 para una 100% respecto de lo programado.

4. Cumplimiento de fechas – Reporte de ejecución

El cumplimiento por parte del Ministerio de Salud, en la presentación de la información que se desprende de los lineamientos emitidos por la Desaf para la ejecución del programa, se establece en este apartado.

Este mecanismo de control permite a la Unidad de Control de la Desaf, generar información oportuna para la toma de decisiones.

El programa Nutrición y Desarrollo Infantil cumplió cada trimestre con los tiempos de entrega de los “Reportes de ejecución programática del período en análisis de los programas financiados con recursos del Fodesaf” los cuales fueron enviados como se solicitaron, en formato PDF firmado; junto con el oficio formal firmado por el superior jerarca o encargado oficial del programa y remitió la información a la dirección correspondiente.

5. Uso y aplicación del SINIRUBE

El seguimiento para este lineamiento permite determinar si la unidad ejecutora utiliza el SINIRUBE como medio de consulta para la asignación de beneficios, para el levantamiento de la información de las personas beneficiarias y si reportan al sistema las personas que están beneficiando. Además, permite determinar si el programa cuenta con algún impedimento legal.

En este caso la unidad ejecutora indica que el programa utiliza el SINIRUBE cada vez que se requiera, mediante usuarios que tienen acceso de las Oficinas Locales y se utiliza para el levantamiento de la información de las personas beneficiarias en el Procedimiento Selección de Hogares para la asignación de





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

modalidades de atención en las estrategias intra y extramuros , para identificar la población calificada con pobreza , está unido a SINIRUBE se realiza desde SIDINACC módulo CAH , para identificar el escenario de prioridad 1.

Se reporta al SINIRUBE a las personas que están beneficiando, este se realiza desde SIDINACC módulo CAH de la Dirección Nacional de CEN CINAI. Además, se indica que el programa no tiene impedimento legal para la implementación de la Directriz N. 060-MTSS-MDHIS a nivel institucional.

6. Liquidación presupuestaria anual

6.1. Presupuesto de Ingresos

Presupuesto asignado por Fodesaf:

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf), mediante oficio MTSS-DMT-OF-628-2023 de fecha 04 de mayo del año 2023, comunicó al Ministerio de Salud; sobre la asignación de recursos por ¢53 713 343 422,00 para la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral CEN CINAI para la ejecución del programa Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil.

En razón a lo anterior, la directora nacional de CEN CINAI mediante oficio DNCC-OF-0693-2023 y DNCC-OF-0694 de fechas 31 de mayo de 2023, remite el Plan Presupuesto del periodo 2024. Este presupuesto contó con el aval de los Departamentos de Evaluación, Control y Seguimiento y del Departamento de Presupuesto, según consta en memorando DECS-UCS-MEMO-276-2023 y DESAF-DP-IAPOUE-13-2023. Así como la aprobación por parte de la Dirección General según consta en oficio OFICIO-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-160-2024 del 19 de febrero 2024. Tal y como se detalla en la tabla 7:





Tabla 7
COSTA RICA, Dirección Nacional de CEN CINAI
Presupuesto ordinario 2024
Programa Nutrición y Desarrollo Infantil

Documento presupuestario	Monto
Total	53 713 343 422,00
Presupuesto ordinario	53 713 343 422,00
Presupuesto extraordinario	0,00
Recursos de vigencias anteriores	0,00
Modificación	0,00

Fuente: Elaboración propia con documentos del Informe de Ejecución del IV trimestre 2024 remitido mediante oficio DNCC-OF-143-2025

Dichos recursos fueron aprobados por la Asamblea Legislativa, así como la publicación formal de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario 2024 N°10.427, publicada en el Alcance 245 a La Gaceta 229 del 11 de diciembre de 2023.

Presupuesto Dirección Nacional de CEN CINAI:

Para el año 2024, la Dirección Nacional de CEN CINAI, presupuestó todos los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de tal forma que el presupuesto modificado del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, de acuerdo con los documentos presupuestarios analizados por este departamento, ascendió a la suma de ₡50 667 672 892.00 (Fuente Fodesaf).

Es importante mencionar que a lo largo del período 2024, la Dirección Nacional del CEN CINAI remitió a la Desaf cinco modificaciones al presupuesto. De las cuales, las modificaciones No.1, 2 y 4, no afectaron el presupuesto, dado que eran movimientos entre partidas. Por otra parte, las modificaciones 4 y 5 si modificaron el presupuesto ordinario. A continuación, se brinda un breve detalle de cada modificación:

Modificación programática N°1-2024 (oficio DNCC-OF-0155-2024 del 05 de febrero de 2024)

En la Modificación Programática No. 01-2024, de la Dirección Nacional de CEN CINAI, se realizaron movimientos internos entre subpartidas, por el orden de ₡1 700 000 000,00; específicamente se realizó la modificación, en la subpartida de Edificios y la subpartida de Otras, construcciones, adiciones y mejoras,





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

dicha modificación fue aprobada mediante oficio MTSS-DMT-DVAS-DESAF-177-2024 del 27 de febrero 2024.

Modificación programática N°2-2024 (oficio DNCC-OF-1076-2024 del 07 de julio 2024)

Esta modificación programática se elaboró con el fin de incluir la construcción del CEN CINAI de Le-panto por un monto de ¢464 595 000,00. Los recursos requeridos se disminuyeron del presupuesto asignado a la obra de construcción para sustitución y funcionamiento del CEN de Boruca de Buenos Aires de Puntarenas, esta modificación fue aprobada mediante oficio MTSS-DMT-DVAS-DESAF-793-2024 del 31 de julio 2024.

Modificación programática y presupuestaria N°3-2024 (oficio DNCC-OF-1129-2024 del 11 de julio 2024)

La modificación programática N°3-2024 se realizó por el monto de ¢2 365 303 215,05 con la finalidad de trasladar recursos por el monto de ¢773 000 000,00 para fortalecer la partida de “0 Remuneraciones” y la partida “6 Transferencias corrientes” por otra parte el resto de los recursos por el monto de ¢1 592 303 215,05 fueron reintegrados al Fodesaf, la anterior modificación fue aprobada mediante oficio MTSS-DMT-DVAS-DESAF-1194-2024 08 de noviembre 2024. Dichos recursos fueron aprobados mediante la V Modificación Legislativa H-014 del Decreto Legislativo N. 10529, publicado en el Alcance 188 a La Gaceta 219 del 21 de noviembre del 2024.

Modificación programática N°4-2024 (oficio DNCC-OF-1559-2024 del 27 de setiembre de 2024).

Esta modificación presupuestaria y programática N°4-2024 por el monto de ¢165 000 000,00, se elaboró con el fin de aumentar recursos a la remodelación de la obra del CEN CINAI de Paso Ancho, San José y rebajar recursos de la construcción de la obra del CEN CINAI de Esparza, Espíritu Santo, esta modificación fue aprobada mediante oficio OFICIO-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-1230-2024 del 13 de noviembre 2024

Modificación Presupuestaria N° 5 (oficio DNCC-OF-2226-2024 del 17 de diciembre de 2024) y mediante oficio DNCC-OF-145-2025 del 04 de febrero del 2025

La modificación N°5-2024 se realizó para proceder al rebajo de recursos por el monto de ¢1 558 698 520,20. Dicho rebajo se realizó en remuneraciones, servicios en ciencias de la salud, seguros, transferencias a comités, alimentos y bebidas, obras de las subpartidas de Edificios (construcciones), otras construcciones adiciones y mejoras (remodelaciones), reajustes de precios.





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Adicionalmente la unidad ejecutora detalló un aumento de recursos por el monto de ¢105 331 205,25, cuyo aumento se realizó en Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro, Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral y Otras Construcciones Adiciones y Mejoras.

Es importante destacar que la diferencia existente por un monto de ¢1 453 367 314,95 entre el monto de los rebajos ¢1 558 698 520,20 y los aumentos ¢105 331 205,25, corresponde a la devolución de recursos notificada a la Desaf mediante el oficio DNCC-OF-1440-2024 de fecha 27 de agosto de 2024, ya que se efectuó la devolución de ¢1.200.000.000,00 a FODESAF y a través del oficio DNCC-OF-1120-2024, se informó al Ministerio de Salud sobre la realización de rebajos por ¢409.798.914,00 derivados de economías por concepto de plazas vacantes en cumplimiento con las Normas de Ejecución 2024 numeral 10 y circulares MH-DGPN-DG-CIR-001-2024 / MH-DGPN-DG-CIR-007-2024. De este total, ¢253.367.314,95 correspondían a recursos de FODESAF, dicha modificación fue aprobada mediante oficio CARTA-MTSS-DMT-DVAS-DESAF-104-2025 24 de enero de 2025. Adicionalmente fueron aprobados mediante la V Modificación Legislativa H-014 del Decreto Legislativo N. 10529, publicado en el Alcance 188 a La Gaceta 219 del 21 de noviembre del 2024.

Por lo anterior, el presupuesto modificado del año 2024 del Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, ejecutado por la Dirección Nacional CEN CINAI, ascendió al monto de ¢50 667 672 892,00, tal como se detalla a continuación.

Tabla 8
COSTA RICA, CEN CINAI. Presupuesto modificado, 2024
Programa Nutrición y Desarrollo Infantil

Documento presupuestario	Monto
Presupuesto modificado	50 667 672 892.00
Presupuesto ordinario	53 713 343 422,00
Modificación 3-2024	-1 592 303 215.05
Modificación 5-2024	-1 453 367 314.95

Fuente: Elaboración propia con documentos del Informe de Ejecución del IV trimestre 2024 remido mediante oficio DNCC-OF-143-2025





6.1.1 Ingresos reales

De conformidad con el informe de ejecución presupuestaria a diciembre 2024, al programa para el primer trimestre se le giraron recursos por el orden de ₡28 371 808 750.50, durante el segundo ₡8 447 178 224.00, para el tercero ₡13 426 821 366.16y para el cuarto ₡421 864 551.34, para un giro total de ₡50 667 672 892.00, Se adjunta tabla 9 sobre los recursos transferidos correspondientes al periodo.

Tabla 9
COSTA RICA, CEN CINAI. Ingresos Reales, 2024
Programa Nutrición y Desarrollo Infantil

Cód.	Partida presupuestaria	I	II	III	IV	TOTAL	
		TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE		
Total, ingresos reales 2024						50 667 672 892.00	
Ingresos del periodo							
1.4.1.2	Transferencias Corrientes Órganos Desconcentrados	28 371 808 750.50	8 447 178 224.00	13 426 821 366.16	421 864 551.34	50 667 672 892.00	

Fuente: Elaboración propia con documentos del Informe de Ejecución del IV trimestre 2024 remido mediante oficio DNCC-OF-143-2025

6.2. Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos corresponde al monto de ₡50 667 672 892.00.

6.2.1 Egresos Reales

En lo referente a los egresos la unidad ejecutora refleja en su informe, una ejecución de recursos del primer trimestre por el orden de ₡5 590 197 999.57, del segundo trimestre por ₡8 571 555 666.02, del tercer trimestre ₡11 286 280 289.42y en el cuarto trimestre ₡19 771 100 513.09, para un total de ejecución ₡45 219 134 468.10.

Dicha información se detalla en la tabla 10.





Tabla 10
COSTA RICA, CEN CINAI. Egresos Reales, 2024
Programa Nutrición y Desarrollo Infantil

Cód.	Partida presupuestaria	I	II	III	IV	TOTAL	
		TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE		
Total, egresos reales 2024						45 219 134 468.10	
Gastos financiados con recursos del periodo							
0	REMUNERACIONES	3 652 787 667.62	2 891 292 686.70	2 925 761 768.37	3 892 406 999.07	13 362 249 121.76	
1	SERVICIOS	114 592 738.06	199 675 740.99	189 393 707.71	249 166 666.11	752 828 852.87	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 584 791 731.45	3 546 721 510.62	4 163 803 652.68	9 034 456 566.25	18 329 773 461.00	
5	BIENES DURADEROS	0.00	429 178 391.91	342 101 753.84	519 898 401.94	1 291 178 547.69	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238 025 862.44	1 504 687 335.80	3 665 219 406.82	6 075 171 879.72	11 483 104 484.78	

Fuente: Elaboración propia con documentos del Informe de Ejecución del IV trimestre 2024 remido mediante oficio DNCC-OFG-143-2025.

Es importante destacar que, de acuerdo a los datos consignados en la tabla anterior, la ejecución general del programa fue del 89.25% con respecto al monto del presupuesto modificado 2024 y un 84.2% del presupuesto inicial.

6.3. Superávit / Saldo presupuestario 2024

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos fueron por el monto de ¢ 50 667 672 892.00 y los egresos (gastos) por el orden de ¢ 45 219 134 468.10; reflejándose al final del período un superávit de ¢ 5 448 538 423.90.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°9635, “Fortalecimiento de las finanzas públicas”, se estableció que aquellas instituciones que forman parte del Gobierno Central que generaren superávits este será liquidado por el Ministerio de Hacienda para los fines establecidos en dicha Ley, específicamente se regula mediante el artículo 17, que detalla:





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Destino de los superávits libres generados por la aplicación de la regla. En caso de que las entidades públicas que tengan pasivos generen un superávit libre al final del ejercicio presupuestario, este se destinará a amortizar su propia deuda. Tratándose del superávit libre generado por entidades que reciben transferencias del presupuesto nacional como consecuencia de la aplicación de la regla fiscal, tal superávit deberá reintegrarse al presupuesto nacional en el año siguiente a aquel en que se generó dicho superávit, para ser utilizado en la amortización de deuda o en inversión pública.

Dado lo anterior, dicho saldo o superávit, la Tesorería Nacional lo liquida de la cuenta.

6.4. Resumen del ejercicio presupuestario

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que el programa inició el primer trimestre sin saldo en caja. A partir de la entrada en curso del ejercicio presupuestario en análisis, el programa empezó a tener ingresos para el I trimestre por la suma de ¢ 28 371 808 750.50, mismos que se ejecutaron al cierre del trimestre en un 19.7 %, quedando un saldo en caja al inicio del II trimestre por el orden de ¢ 22 781 610 750.93, este monto se adicionó a los ingresos del II trimestre por un monto de ¢ 8 447 178 224.00, para un total de ¢ 31 228 788 974.93, de este monto, en el mismo trimestre se ejecutó el 100% de los recursos transferidos, aun así se visualiza un saldo en caja por ¢ 22 657 233 308.91.

Al inicio del III trimestre, de recursos Fodesaf, el programa cuenta con la suma de ¢ 13 426 821 366.16, más el saldo en caja mencionado, para un total de ¢ 36 084 054 675.07, de estos, el programa ejecuta ¢ 11 286 280 289.42, que da como resultado un saldo de ¢ 24 797 774 385.65.

El saldo detallado se suma a los recursos del IV trimestre para un ingreso total de ¢ 421 864 551.34, de este monto se financiaron gastos por la totalidad de ¢ 19 771 100 513.09, por lo que se observa un saldo final en caja por el monto de ¢ 5 448 538 423.90.

Tal como se detalla en la tabla 11.





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

Tabla 11
COSTA RICA, Dirección Nacional de CEN CINAI

Tipo de movimiento	I trimestre	II trimestre	III trimestre	VI trimestre	Anual
1) Saldo en caja inicial (*)	0.00	22 781 610 750.93	22 657 233 308.91	24 797 774 385.65	0.00
2) Ingresos efectivos recibidos del periodo	28 371 808 750.50	8 447 178 224.00	13 426 821 366.16	421 864 551.34	50 667 672 892.00
3) Recursos disponibles (1+2)	28 371 808 750.50	31 228 788 974.93	36 084 054 675.07	25 219 638 936.99	50 667 672 892.00
4) Gastos efectivos pagados	5 590 197 999.57	8 571 555 666.02	11 286 280 289.42	19 771 100 513.09	45 219 134 468.10
5) Saldo en caja final (3-4)	22 781 610 750.93	22 657 233 308.91	24 797 774 385.65	5 448 538 423.90	5 448 538 423.90

Elaboración CEN CINAI.



**Anexo 1**

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
DIRECCION CEN CINAI
PROGRAMA NUTRICION Y DESARROLLO INFANTIL
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2024
SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO

	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1-	INGRESOS		
	1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		50 667 672 892.00
	-PRESUPUESTO ORDINARIO	53 713 343 422.00	
	-MODIFICACIONES Pto Ext Nº3-2024	-1 592 303 215.05	
	-MODIFICACIONES Pto Ext Nº5-2024	-1 453 367 314.95	
	1-2 INGRESOS REALES		<u>50 667 672 892.00</u>
	-DEL EJERCICIO 2024	50 667 672 892.00	
	-DEFICIT INGRESOS		0.00
2-	EGRESOS		
	2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		50 667 672 892.00
	-PRESUPUESTO ORDINARIO	53 713 343 422.00	
	-MODIFICACIONES Pto Ext Nº3-2024	-1 592 303 215.05	
	-MODIFICACIONES Pto Ext Nº5-2024	-1 453 367 314.95	
	2-2 EGRESOS REALES		<u>45 219 134 468.10</u>
	-EJERCICIO 2024	(1) 45 219 134 468.10	
	SUPERAVIT DE EGRESOS		5 448 538 423.90
3-	SUPERAVIT EFECTIVO 2024	(2)	5 448 538 423.90

1) Corresponde a los egresos reales conforme al informe de liquidación presupuestaria 2024 remitida por la Dirección CEN CINAI -Programa Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil.

2) Corresponde al superavit que refleja el informe de liquidación al finalizar el periodo 2024.





7. Conclusiones

A continuación, se presenta la síntesis de los principales hallazgos destacados en el informe, sustentadas en evidencias que permiten emitir las recomendaciones a los superiores para la toma de decisiones.

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados según presupuesto 2024 para el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil y la información que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe:

- Inicialmente a este programa se le asignaron ₡53 713 343 422,00 y en la Modificación 05-2023 se presenta una disminución general por ₡3 045 670 530,00, lo que significó que todo el Programa de Nutrición y Desarrollo Infantil quedó con ₡50 667 672 892,00 para la ejecución del 2024. Específicamente para el programa Nutrición y Desarrollo Infantil (Servicios) finalizó con un presupuesto de ₡48 958 878 079,00 y para el componente “Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento recursos por ₡1 708 794 813,00
- La Dirección de Cen Cinai, programó atender un 71,83% más que la población objetivo cuantificada, que eran 81 002 personas y benefició un 153,25% adicional. Esta diferencia, podría ser más personas beneficiadas pero que no están incluidas en la población objetivo que se utiliza; como los beneficiarios de 7 a 13 años y las madres gestantes y en periodo de lactancia.
- En promedio, se beneficiaron 205 138 personas, de las 139 183 que se habían programado beneficiar en el 2024. En general se beneficiaron a 65 955 más de lo programado. A nivel de todo el programa, aun cuando disponía de los recursos. El producto con el porcentaje de cumplimiento más bajo fue Atención API ya que alcanzó el 91,44% de la meta propuesta y el producto que superó la meta en más fue Atención protección del crecimiento y desarrollo la que superó la meta en un 213,71%.
- En cuanto al gasto, llama la atención que a pesar de que en beneficiarios la ejecución alcanzó prácticamente un 50% más de lo programado, en el gasto solo lograron ejecutar el 89,57%, quedando recursos sin ejecutar a pesar de que se aplica una disminución al presupuesto total del programa de ₡3 045 670 530,00.
- Con la información que se recibe por parte de la Unidad Ejecutora, no es posible determinar cuánto es el saldo de paquetes de leche o de DAF, por lo que se debe recordar que la Unidad Ejecutora debe informar a esta Dirección sobre los saldos 2024.





- La totalidad de los recursos que se utilizan en este programa son para cubrir los costos de atención de los beneficiarios, lo que significa que no se utilizan para gastos administrativos.
- Al comparar la ejecución del 2024 con la del año 2023, se muestra un crecimiento en general del 36,55%, en beneficiarios esto es reflejo de que en todos los productos se atendieron más personas que las beneficiadas en el 2023. Por su parte, el gasto presenta un crecimiento en general del 48,46%, ya que en este caso solo decreció Atención solo comidas servidas en un 13,34%, debido a que se disminuyó el gasto en el 2024 con respecto al 2023.
- Al finalizar el año 2024, en promedio el gasto efectivo anual fue inferior al esperado y esto se refleja todos los productos; lo cual está muy ligado al índice de efectividad del gasto ya que como se indicó anteriormente no se ejecutó el total de los recursos programados.
- El índice de eficiencia para el programa total fue de un 72,01%. Atención DAF concluyó el año con un índice de eficiencia del 94,89, y los otros productos este índice oscilan entre el 59,01% y el 83,52%
- De los recursos programados para el programa Nutrición y Desarrollo Infantil (servicios) (₡48 958 878 079,00), para la ejecución de los distintos productos que se ejecutan bajo las modalidades de Intramuros y Extramuros, se transfirió el total programado, recursos provenientes del Fodesaf, pero girados por el Ministerio de Hacienda.
- Al realizar la comparación entre el presupuesto programado por ₡48 958 878 079 y el gasto ejecutado por ₡43 854 028,00; el nivel de ejecución fue del 89,57%. Quedando sin gastar ₡5 104 523 051,00
- Con respecto a los tiempos de entrega de la información que la Unidad Ejecutora la unidad Ejecutora cumplió todo el año con los informes en tiempo con los documentos requerido por esta dirección.
- La Unidad Ejecutora informa que el Sinirube se utiliza como medio de consulta para la asignación de beneficios y para el levantamiento de la información de las personas beneficiarias, además, señalan que reportan las personas que están beneficiando y que no tienen ningún impedimento legal para la aplicación del mismo. Sin embargo, no se amplía el tema en ningún reporte.
- El programa de Nutrición y Desarrollo Infantil, informa que están incorporados al Sibinet y que semanalmente mantienen un registro auxiliar actualizado de los activos comprados con recursos Fodesaf, además, cuenta con la ubicación de dichos activos





- El componente Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento presentó un índice de efectividad del gasto de un 79,86%, por lo que se dejan de ejecutar ₡344 015 372,00 colones del total programado (₡1 708 794 813,99).
- Para el total del Componente se programaron 7, distribuidas en las modalidades de Edificios, refiriéndose a obras nuevas (3) y las restantes 4 obras en la de “Otras construcciones adiciones y mejoras”. Por modalidad en “Edificios” se finalizó el CEN el Salvador de Paraíso, en Cartago y quedan dos obras en procesos de visado de planos y diseño de Plano.
- De conformidad con los cambios realizados en la Ley de Presupuesto General de la República a partir del ejercicio económico 2021, algunas de las transferencias de las OD ya no dependen presupuestariamente de la Desaf y será transferidos por las Direcciones Financieras de otras instancias; tal es el caso del CEN CINAI, cuya transferencia se realiza a través de la Dirección Financiera del Ministerio de Salud. No obstante, lo expuesto, la Ley N^a 5662 y su reforma integral mediante ley N^a 8783, se mantienen las potestades de fiscalización que ejerce la Desaf, reguladas en los artículos 14 y 18, así como las establecidas en los artículos 11, 23, 25, 26 y 27 del Reglamento a la Ley 5662 (Decreto Ejecutivo N^a 43189-MTSS), son de aplicación obligatoria. Tómese en cuenta, además, que los alcances de esas potestades fiscalizadoras han sido claramente respaldados por la Procuraduría General de la República mediante criterio C-370-2019 del 12 de diciembre del 2019.
- La Dirección Nacional de CEN CINAI incorporó en su presupuesto ordinario 2024 recursos Fodesaf por el orden por ₡53 713 343 422,00 para la ejecución del Programa Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil.
- A lo largo del período 2024, la Dirección Nacional del CEN CINAI remitió a la Desaf cinco modificaciones al presupuesto. De las cuales, las modificaciones No.1, 2 y 4, no afectaron el presupuesto, dado que eran movimientos entre partidas. Por otra parte, las modificaciones 4 y 5 si modificaron el presupuesto ordinario, quedando un presupuesto modificado de ₡50 667 672 892.00.
- Este informe de liquidación se elaboró conforme a los documentos presupuestarios remitidos por la Dirección Nacional del CEN CINAI, partiendo de que la información se ajusta a los movimientos presupuestarios correspondientes.





- Si tomamos como referencia el presupuesto modificado y aprobado por el monto de ₡50 667 672 892.00, obtenemos que, del presupuesto asignado a la unidad ejecutora, se le transfirió recursos por ₡50 667 672 892.00; con respecto a los egresos, según los datos proporcionados se ejecutaron ₡45 219 134 468.10, es decir un 89,25% con respecto al presupuesto modificado, quedando un saldo presupuestario por ₡5 448 538 423.90, quedando sin ejecutar un 10.75%.

8. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones surgen a partir de las conclusiones obtenidas y deben ser comunicadas a la unidad ejecutora formalmente para su consideración, con el propósito de fortalecer la planificación y labores de seguimiento.

1. Velar por que la población que se beneficia por medio del Cen Cinai que recibe recursos Fodesaf sea la población objetivo del programa y que cumpla con los requisitos establecidos para ser beneficiarios Fodesaf.
2. Referirse a la situación presentada en la ejecución 2024, con respecto a la sobre ejecución con respecto a la meta propuesta, y a la subejecución de los recursos que quedaron sin ejecutar.
3. Establecer la programación de los próximos años, con una meta más ajustada a la realidad que vive el programa.
4. Remitir el informe de saldos de leche y DAF en los primeros meses del año, utilizando el formato establecido para este fin.
5. Indicar la razón por la cual el costo medio, en todos los productos, es inferior a lo esperado, lo que significa que en ningún caso se entregó el programado. Presentar la justificación correspondiente y tomar las medidas necesarias para que la programación se ajuste más a la realidad del programa.
6. Específicamente para el componente Dotación y mantenimiento de infraestructura y equipo, dar continuidad a la programación 2024 que quedan sin iniciar y con avances en el proceso para la contratación administrativa para en el año 2025.





Informe ejecución anual 2024 - Programa Nutrición y Desarrollo Infantil Cen Cinai

7. Presentar una justificación detallada sobre la no ejecución del 10,75% del presupuesto modificado, explicando las razones que impidieron su ejecución y las medidas correctivas que se valorarán para evitar situaciones similares en futuros periodos presupuestarios.
8. Optimizar la ejecución de los recursos asignados, tomando en cuenta que los fondos no ejecutados al cierre del periodo presupuestario no son reintegrados al FODESAF. Esta situación limita la capacidad del Fondo para redistribuir dichos recursos a otros programas sociales que también requieren financiamiento prioritario.
9. Recordar que de acuerdo a la circular MTSS-DMT-DVAS-DESAF-OF-4-2024 del 27 de febrero de 2024 “Lineamientos para el proceso de ejecución 2024”, la presentación de la última modificación presupuestaria, era el último día hábil del mes de noviembre del año que rige el presupuesto (en este caso 29 de noviembre 2024). Se les solicita en adelante, atender lo que se indica en los lineamientos.
10. Remitir a esta Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, todos los documentos presupuestarios y programáticos como lo son modificaciones, presupuestos extraordinarios, informes de ejecución trimestrales, informes de indicadores, así como los documentos para la aprobación de los planes presupuesto, conforme lo establece la normativa vigente.

Finalmente se recomienda a la Dirección General de la Desaf remitir el presente informe a la unidad ejecutora para su conocimiento y descargos en los casos que corresponda.

